

Sea Wattsmart® y gane reembolsos en efectivo.

Incentivos para ventanas

Clientes residenciales de electricidad en Washington de Pacific Power para proyectos adquiridos el 1 de enero de 2025 o después de esa fecha.

Incentivos para el reemplazo de ventanas			
Tipo de vivienda	Precondición	Requisito de eficiencia	Incentivo
Todos los tipos de vivienda	Cualquier precondición	U-Factor de no más de 0.25	\$1/sq-ft o de ventanas instaladas
Casa unifamiliar o casa prefabricada	Reemplazo de ventana de un solo cristal de madera/metal	U-Factor de no más de 0.30	\$5/sq-ft o de ventanas instaladas
		U-Factor de no más de 0.22	\$10/sq-ft o de ventanas instaladas
	Reemplazando ventanas de metal de doble panel	U-Factor de no más de 0.30	\$3/sq-ft o de ventanas instaladas
		U-Factor de no más de 0.22	\$6/sq-ft o de ventanas instaladas
Multifamiliar	Reemplazo de ventana de un solo cristal de madera/metal	U-Factor de no más de 0.22	\$25/sq-ft o de ventanas instaladas
	Reemplazando ventanas de metal de doble panel	U-Factor de no más de 0.22	\$15/sq-ft o de ventanas instaladas
Notas para incentivos de reemplazo de ventanas			
1. Se requieren imágenes de las ventanas de precondición para recibir incentivos más altos basados en la precondición.			
Incentivos para ventanas de tormenta de bajo costo			
Casa unifamiliar	Cualquier condición previa	Emisividad ≤ 0.22	\$3/sq-ft de ventana instalada
Casa multifamiliar o manufacturada		Transmittancia solar > 0.55	\$6/sq-ft de ventana instalada
Notas para ventanas de tormenta Low-E			
1. Las ventanas de tormenta deben ser del mismo tipo de apertura que la ventana principal existente.			
2. La ventana de tormenta deberá ser instalada de forma permanente.			
3. Las ventanas de tormenta exteriores deberán estar orientadas con el recubrimiento de baja emisividad (low-e) hacia el interior de la casa.			
4. Para instalaciones con ventanas principales de marco metálico, el marco de la ventana de tormenta no deberá tener contacto directo con el marco de la ventana principal.			

Instrucciones

Pasos y requisitos para ganar cada incentivo

1. Asegure que la casa califique

- Debe ser una casa unifamiliar, multifamiliar o una casa fabricada existente; la nueva construcción no es elegible para este incentivo.
- La calefacción principal de la casa debe ser calefacción eléctrica por zócalo, calefacción eléctrica de techo o pared, horno eléctrico, bomba de calor sin conductos o bomba de calor eléctrica por conductos (los calefactores portátiles no califican).

2. Compre nuevos productos que califiquen

- Las puertas de vidrio deslizantes deben estar en un 80% vidriadas para calificar.
- Los incentivos se limitan a instalaciones únicas dentro del espacio calificado de la casa.
- Las unidades de ventanas que ya han recibido un incentivo a través del programa no califican para incentivos adicionales de reemplazo de ventanas si son reemplazadas.

3. Contrate un Aliado Comercial elegible para el programa o realice una auto instalación.

- El Aliado Comercial debe estar en la lista de Aliados Comerciales de Aislamiento de Washington disponible en PacificPowerVendor.My.Site.com/

4. Instale los productos correctamente

Las ventanas deben ser instaladas:

- En espacios habitables acondicionados con calefacción instalada de forma permanente.
- De acuerdo con las especificaciones que se encuentran en el Manual de Especificaciones Técnicas de Washington disponible en PacificPowerVendor.My.Site.com/tradeally/s/find-vendors
- Por un aliado comercial elegible para el programa o autoinstalado por el titular de la cuenta.

5. Complete y firme esta solicitud

- El titular de la cuenta completa la sección 1.
- Las ventanas de auto-instalación, el titular de la cuenta completa la información del producto y la instalación en la sección 1.
- El socio comercial completa la sección 2.
- La solicitud debe incluir fotos de ventanas de un solo o doble panel como prueba de la precondition para calificar para los mayores incentivos basados en la precondition.

6. Incluya un recibo o factura detallada

El recibo o factura deben mostrar y describir claramente lo siguiente:

- Costos del producto y/o instalación (materiales, mano de obra, servicio) Cantidad de ventanas.
- Dimensiones de cada ensamblaje de ventana.
- Fecha de compra.
- Fecha de inicio del trabajo.
- Fecha de finalización del trabajo.
- Nombre del minorista y/o del socio comercial.

7. Envíe todos los documentos dentro de los 180 días posteriores a la fecha de finalización del servicio calificado o la compra calificada.

Haga copia de sus registros e incluya los siguientes documentos:

- Esta solicitud completada y firmada.
- Recibo o factura detallada.
- Hoja de especificaciones del fabricante o etiquetas NFRC para cada ventana.
- Formulario W-9 para empresas y clientes no individuales, incluidos los propietarios, que solicitan incentivos.
- Anexo de pago de terceros (solo para propietarios de viviendas y otras entidades de terceros que no figuran en la cuenta y que solicitan incentivos).

SECCIÓN 1- El titular de la cuenta completa y envía con la sección 2

Información del titular de la cuenta y de la propiedad

Número de cuenta de servicios									-				
Nombre en la cuenta de servicios													
Dirección donde se instaló el producto						Ciudad			Estado		Código Postal		
Dirección a donde se debe enviar el cheque de incentivo						Ciudad			Estado		Código Postal		
Teléfono disponible durante el día para preguntas sobre su solicitud						Dirección de correo electrónico para preguntas sobre su solicitud							
Metros cuadrados de la casa						Año de construcción de la casa							
¿Es la residencia/casa para la que está completando esta solicitud un: ☐ Casa unifamiliar, dúplex o triplex ☐ Casa manufacturada ☐ Residencia multifamiliar (4 unidades o más)													
Fuente de calefacción primaria actual del hogar (seleccione una) ☐ Baseboard eléctrico ☐ Calefacción eléctrica de techo o pared ☐ Calefactor eléctrico ☐ Calefactor a gas natural ☐ Bomba de calor sin ductos ☐ Bomba de calor eléctrica con ductos ☐ Madera ☐ Aceite ☐ Otro _____													
¿La casa tiene una fuente de calefacción secundaria? (seleccione uno) ☐ Chimenea de gas ☐ Chimenea de leña ☐ Estufa de leña ☐ Estufa de pellets ☐ Otro ☐ No hay fuente de calefacción secundaria ☐ (Opcionalmente) declino recibir información adicional sobre incentivos para productos de eficiencia energética.													
¿Cómo se enteró de los incentivos en efectivo para productos y servicios energéticamente eficientes para su hogar? (seleccione todas las opciones que apliquen) ☐ Amigo/familia ☐ Sitio web del servicio ☐ Publicidad impresa ☐ Anuncio de televisión/radio ☐ Aliado comercial/personal de tienda ☐ Otro _____													
El idioma principal hablado por el titular de la cuenta es: ☐ Inglés ☐ Español ☐ Otro _____													
¿Es usted dueño o renta esta residencia? ☐ Soy inquilino rentando y viviendo en esta propiedad ☐ Soy el dueño y principalmente rento la propiedad a otros ☐ Soy el dueño y no rento la propiedad													

Información sobre el producto y la instalación

La sección debe ser completada por el instalador de ventanas.

Fecha de compra		Fecha en que se inició el trabajo		Fecha de finalización del trabajo	
Ventanas compradas e instaladas que califican		Total número de ventanas		Total pies cuadrados.	
¿Se instalaron todas las ventanas en un espacio habitable acondicionado? ☐ Si ☐ No					
Instalador de la cuenta de Ventanas ☐ Titular de la cuenta ☐ Aliado comercial elegible para el programa (el aliado comercial completa la sección 2)					

SECCIÓN 2 - El aliado comercial completa y envía la sección 1

Información del Aliado Comercial - El Aliado Comercial que instaló las ventanas completa esta sección

Si las instaló usted mismo, no complete esta sección.

Nombre del negocio de aliado comercial				
Dirección comercial del socio comercial		Ciudad	Estado	Código Postal
Nombre del técnico		Número de teléfono diurno		

Términos y Condiciones y Aceptación de los Términos

Pacific Power patrocina una variedad de programas que ofrecen incentivos para la instalación de productos o servicios que ahorran energía ("Programa"). Estos Términos y Condiciones establecen los requisitos de participación para los clientes que solicitan incentivos a través del Programa. Al firmar a continuación, el Cliente mencionado en la Solicitud del Programa ("Cliente") acepta cumplir y estar sujeto a estos términos.

Administrador del Programa: El Programa es patrocinado por Pacific Power y administrado por Resource Innovations, Inc. ("Administrador del Programa"). Pacific Power ha autorizado al Administrador del Programa para llevar a cabo actividades como, entre otras: revisión, procesamiento y aprobación de incentivos, solicitudes y acuerdos de clientes; inspecciones de las instalaciones del cliente y solicitudes de información sobre el proyecto; actividades de medición y verificación; y la emisión de cheques de incentivos.

Aliados Comerciales: Para conveniencia de los clientes, Pacific Power proporciona una lista de contratistas, distribuidores, fabricantes y otras organizaciones ("Aliados Comerciales") que pueden ayudar a los clientes a participar en los Programas de Pacific Power. En algunos casos, un Programa puede requerir que el Cliente contrate a un Aliado Comercial calificado para poder optar por los incentivos ofrecidos por el Programa. El Cliente reconoce que Pacific Power, el Administrador del Programa y los Aliados Comerciales son contratistas independientes respecto al Programa, y que los Aliados Comerciales no están autorizados a hacer representaciones ni a contraer obligaciones en nombre de Pacific Power o el Administrador del Programa. La participación como Aliado Comercial no constituye un respaldo por parte de Pacific Power o el Administrador del Programa; ni certifica o garantiza la calidad del trabajo realizado. La lista de Aliados Comerciales está disponible en PacificPower.net/ca-tradeallies. El Cliente es responsable de los pagos a los Aliados Comerciales.

Fondos del Programa: Los fondos del Programa son limitados y los incentivos están sujetos a la disponibilidad de fondos. Las solicitudes se aceptan por orden de llegada hasta la conclusión del término del Programa, o hasta que los fondos del Programa ya no estén disponibles, lo que ocurra primero. Los incentivos están sujetos a la aprobación de tarifas y pueden cambiar con 45 días de aviso. Pacific Power se reserva el derecho de cambiar o cancelar el Programa o sus términos y condiciones en cualquier momento. Por favor, consulte el sitio web del Programa en PacificPower.net/hes para determinar el estado actual de la disponibilidad de incentivos y ver la versión más actual de los Términos y Condiciones del Programa.

Elegibilidad: Este Programa está disponible para clientes residenciales de electricidad que residan en el estado de Washington y compren su electricidad de Pacific Power en los programas de tarifas 16, 17, y 19. Los propietarios de propiedades de alquiler servidas por Pacific Power en el estado de Washington, donde el inquilino paga según los programas de tarifas 16, 17, y 19, también pueden calificar para este Programa. Los cheques de incentivos se emitirán a nombre del titular de la cuenta calificada. Si es un inquilino, el Cliente es responsable de obtener el permiso del propietario de la propiedad para instalar los servicios o medidas de eficiencia energética implementados. La firma del Cliente en la Solicitud del Programa indica que el solicitante ha obtenido dicho permiso. El equipo debe cumplir con los requisitos de elegibilidad especificados en la sección de Instrucciones de la solicitud.

Pasos para la participación del Programa: Para ser considerado en los incentivos del Programa, el Cliente debe enviar una Solicitud del Programa completa y firmada incluyendo toda la documentación requerida especificada en cumplimiento con los pasos de participación del Programa descritos en la sección de Instrucciones de la Solicitud del Programa. La documentación específica del producto requerida debe presentarse junto con la Solicitud del Programa, y las instrucciones específicas para completar la Solicitud relacionadas con el producto o servicio calificado se describen en la sección de Instrucciones de la Solicitud del Programa. La Solicitud del Programa debe tener sello postal dentro de los 180 días posteriores a la compra del producto calificado o la finalización del servicio calificado. Como parte del proceso de revisión de la Solicitud, Pacific Power o el Administrador del Programa pueden solicitar documentación adicional y realizar las inspecciones necesarias en el sitio para confirmar la elegibilidad, instalación y operatividad de las medidas. La falta de información o de completar cualquier información solicitada o requisitos del Programa puede resultar en la devolución de la Solicitud del Programa y la negación de incentivos.

Incentivo del Programa: El Programa ofrece incentivos para la instalación de mejoras elegibles. El Cliente entiende que la presentación de una Solicitud del Programa, incluso si es correcta y está completa, no garantiza el pago de incentivos. El pago del monto del incentivo se basa en la aprobación de Pacific Power de las mejoras instaladas y en el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad del Programa por parte del Cliente. Los equipos elegibles que reciben incentivos bajo el Programa no son elegibles para incentivos o créditos de compra e instalación bajo ningún otro programa de Pacific Power. Por favor, permita hasta cuarenta y cinco (45) días para recibir su pago de incentivo después de la aprobación final de la documentación del proyecto.

Responsabilidad fiscal: El Cliente reconoce que la recepción de cualquier incentivo conforme al Programa puede resultar en ingresos gravables para el Cliente, incluso si el Cliente no recibe un pago directamente, y que el Cliente es el único responsable del pago y la declaración de sus impuestos correspondientes. El Cliente debe consultar con su propio asesor fiscal respecto al tratamiento fiscal de los incentivos proporcionados conforme al Programa. Ni Pacific Power ni el Administrador del Programa son responsables de ninguna obligación tributaria que pueda imponerse al Cliente como resultado de cualquier pago de incentivos. Nada en estos Términos y Condiciones está destinado a constituir asesoramiento fiscal y no puede ser utilizado con el propósito de evitar sanciones bajo el Código de Rentas Internas.

Uso de Atributos Ambientales: El Cliente no podrá utilizar ni informar sobre los Atributos Ambientales asociados con la instalación de equipos calificados o su operación de una manera que comprometa la capacidad de Pacific Power de utilizar los ahorros de energía del proyecto para fines de informes regulatorios. El Cliente podrá declarar que está facilitando la producción de Atributos Ambientales en los equipos calificados, siempre y cuando (y al mismo tiempo) indique que la instalación de los equipos calificados fue posible gracias al financiamiento de Pacific Power. Atributos Ambientales significa todos y cada uno de los créditos, beneficios, reducciones de emisiones, compensaciones y permisos, cualquiera que sea su denominación, resultantes de la eliminación de la emisión de cualquier sustancia al aire, suelo o agua por el Cliente en las instalaciones mediante la generación reducida de energía u otros ahorros o compensaciones debido a los proyectos de eficiencia energética.

Información del Cliente: El Cliente autoriza y reconoce que Pacific Power podrá duplicar, difundir, divulgar y compartir información del Cliente relacionada con la Solicitud del Programa (incluido todo su contenido), así como cualquier otra información relacionada con el Cliente y su participación en el Programa, incluida pero no limitada a información de cuentas y datos de facturación, consumo de energía y números de identificación fiscal, al Administrador del Programa y Aliados Comerciales, según corresponda, y a cualquier otra tercera parte utilizada por Pacific Power con el propósito de procesar la Solicitud del Programa, confirmar la elegibilidad, verificar la instalación de productos o la implementación de servicios, operación y resultados, emitir pagos en nombre del Programa, supervisar el cumplimiento con los Términos y Condiciones del Programa; o según lo requerido para cumplir con las leyes estatales y/o federales, prevención de fraude, regulación y otras acciones legales; en tales casos, Pacific Power y sus subcontratistas deberán cumplir con todos los requisitos legales de la jurisdicción de la persona cuyos datos del Cliente serían divulgados antes de realizar dicha divulgación.

Instalaciones del proyecto: Ni Pacific Power ni su Administrador del Programa son responsables de la correcta instalación o desempeño de los servicios o mejoras de eficiencia energética implementadas, y no son responsables de ninguna reclamación que el Cliente pueda tener contra el fabricante, minorista o instalador con respecto a los servicios o medidas de eficiencia energética implementados. El Cliente es el único responsable de la selección del equipo o mejoras a instalar o implementar, así como de la selección de un proveedor de servicios o Aliado Comercial para completar la instalación e implementación de cualquier equipo o medida. La responsabilidad por la entrega y mano de obra relacionada con cualquier equipo o servicio que el Cliente adquiera recae exclusivamente en ese contratista o minorista.

Fraude: Cualquier persona que presente una solicitud que contenga información materialmente falsa a sabiendas, o que intencionalmente o de manera engañosa oculte información, estará sujeta a sanciones penales y civiles. Todos los fondos que se determinen haber sido adquiridos sobre la base de información inexacta o fraudulenta deberán ser devueltos a Pacific Power. Cualquier cliente que se descubra involucrado en actividades fraudulentas o en la tergiversación de cualquier tipo será eliminado del Programa. Esta sección no limitará otros recursos que puedan estar disponibles para la presentación de una Solicitud del Programa falsa o fraudulenta, incluyendo, entre otros, la remisión a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Sin garantías: Pacific Power y el Administrador del Programa no otorgan, y ambos Pacific Power y el Administrador del Programa renuncian expresamente a todas las garantías o representaciones de cualquier tipo con respecto al diseño, fabricación, construcción, seguridad, rendimiento o efectividad de cualquier posible ahorro de energía o costos, equipos instalados, medidas implementadas y/o servicios prestados por cualquier persona o entidad en relación con el Programa. Pacific Power y el Administrador del Programa RENUNCIAN A TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, HASTA EL MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY, YA SEA ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Indemnización: El Cliente deberá defender, proteger, indemnizar y eximir de responsabilidad a Pacific Power, Administrador del Programa y a sus respectivos directores, empleados, contratistas, agentes y proveedores de servicios (colectivamente, las "Partes Indemnizadas") frente a todas las reclamaciones, pérdidas, gastos, daños, demandas, sentencias, causas de acción, pleitos, costos (incluidos honorarios y gastos de abogados) y responsabilidades de todo tipo y carácter, ya sean directos o indirectos ("Reclamaciones"), que surjan o estén relacionados de cualquier manera con la participación del Cliente en el Programa; siempre y cuando, sin embargo, el Cliente no esté obligado a indemnizar ni eximir de responsabilidad a ningún miembro de las Partes Indemnizadas frente a Reclamaciones que hayan sido adjudicadas como causadas por su negligencia exclusiva o conducta dolosa.

Limitación de Responsabilidad: En la máxima medida permitida por la ley, la responsabilidad total de Pacific Power y el Administrador del Programa, independientemente del número de reclamaciones, se limita al monto del pago de incentivos aprobado de conformidad con los requisitos del Programa, y Pacific Power, el Administrador del Programa y sus afiliados, así como sus respectivos directores, empleados, contratistas, agentes y proveedores de servicios, no serán responsables ante el Cliente ni ante ninguna otra parte por ninguna otra obligación. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en estos Términos y Condiciones, Pacific Power, el Administrador del Programa y sus respectivos directores, funcionarios, empleados y/o agentes no serán responsables por ningún tipo de daños, ya sean indirectos, incidentales, consecuenciales, ejemplares, punitivos, de confianza o especiales, incluidos daños por pérdida de uso, independientemente de la forma de acción, ya sea por contrato, indemnización, garantía, responsabilidad estricta o responsabilidad civil, incluida negligencia de cualquier tipo que surja o esté relacionada con el Programa o con estos Términos y Condiciones.

Términos y Condiciones y Aceptación de los Términos

Cumplimiento de la Ley: El Cliente, a su propio costo, es responsable de cumplir con todos los requisitos y de cumplir con todas las leyes y códigos locales y estatales relacionados con el Programa, incluyendo, sin limitación, la instalación y mantenimiento del equipo elegible. El Cliente deberá, a su propio costo, obtener y mantener las licencias y permisos necesarios para instalar el equipo elegible. El incumplimiento de la obtención y mantenimiento de las licencias y permisos necesarios constituye un incumplimiento material de las obligaciones del Cliente.

Materiales tóxicos: Pacific Power y el Administrador del Programa, o sus respectivos agentes, consultores y subcontratistas, no tendrán ninguna responsabilidad en relación con el descubrimiento, presencia, manejo, remoción o eliminación de materiales peligrosos de cualquier tipo en conexión en las instalaciones del Cliente, incluyendo, sin limitación, asbesto, productos de asbesto, PCBs u otras sustancias tóxicas.

Ley Aplicable/Juicio con Jurado: Las leyes del estado de Washington rigen todos los asuntos que surjan o estén relacionados con este Acuerdo, sin considerar los principios de conflictos de leyes. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, CADA UNA DE LAS PARTES DEL PRESENTE ACUERDO RENUNCIA, DE FORMA CONSCIENTE, VOLUNTARIA, INTENCIONAL, PERMANENTE E IRREVOCABLE, A CUALQUIER DERECHO QUE PUDIERA TENER A UN JUICIO POR JURADO EN CUALQUIER DISPUTA, ACCIÓN O PROCEDIMIENTO DERIVADO O RELACIONADO CON ESTE ACUERDO O CUALQUIER TRANSACCIÓN O RELACIÓN DERIVADA DEL ACUERDO. CADA PARTE RENUNCIA ADEMÁS A CUALQUIER DERECHO DE CONSOLIDAR CUALQUIER ACCIÓN EN LA QUE SE HAYA RENUNCIADO A UN JUICIO POR JURADO CON CUALQUIER OTRA ACCIÓN EN LA QUE NO SE PUEDA O NO SE HAYA RENUNCIADO A UN JUICIO POR JURADO.

Acuerdo Completo: Los Términos y Condiciones establecidos en el presente, incluyendo todos los anexos y referencias incorporadas, constituyen una declaración completa de los Términos y Condiciones aplicables al Programa y reemplazan todas las representaciones o entendimientos previos, ya sean escritos u orales.

Firmas

Al firmar a continuación, yo, el/la Representante del Cliente y el Aliado Comercial certifico que:

1. He leído, entiendo y acepto estar sujeto/a y cumplir con los Términos y Condiciones del Programa.
2. La información proporcionada como parte de la Solicitud del Programa es verdadera y correcta, y el producto o servicio implementado cumple con los requisitos de elegibilidad para el incentivo para el cual estoy solicitando en esta Solicitud.
3. El producto o servicio ha sido instalado por un Aliado Comercial y está operativo en la dirección del Cliente proporcionada arriba, cumpliendo con las especificaciones aprobadas y los requisitos del Programa, y ha sido aceptado por el Cliente.
4. Si he adquirido un reembolso sobre la base de una solicitud inexacta o fraudulenta, o si recibo por error un monto mayor al que estaba autorizado a recibir, reembolsaré el dinero a Pacific Power.
5. Al proporcionar a Pacific Power mi dirección de correo electrónico, acepto que Pacific Power pueda enviarme correos electrónicos, alertas ocasionales de "noticias de última hora" y promociones del programa Pacific Power's Wattsmart® Homes. La política de privacidad de Pacific Power está disponible en PacificPower.net/hes.
6. Si firmo en nombre de una entidad comercial, estoy autorizado/a para firmar en representación de dicha entidad, incluyendo actualizaciones e información del programa.

Nombre completo del representante del cliente	Firma	Título	Fecha
Nombre completo del representante del Aliado Comercial	Firma	Título	Fecha

Recuerde adjuntar sus recibo(s).

Recursos

¡Obtenga su incentivo más rápido! Aplique en línea: PacificPower.net/apply

Reciba ayuda para localizar el número de modelo de su producto:
WattsmartSavings.net/washington-residential/contact-us-wa/

Obtenga su número de cuenta de Pacific Power: PacificPower.net o 1-855-805-7231

Formas IRS W-9 (para negocios y clientes no individuales recibiendo incentivos):
irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf

Anexo de Pago a Terceros (para negocios y clientes no individuales recibiendo incentivos):
https://WattsmartSavings.net/wa_third_party_payment_addendum.pdf

Estatus del incentivo: Por favor, permita seis semanas más el tiempo del servicio postal para la entrega. Rastree el estado de su incentivo en WattsmartSavings.net/washington-residential/contact-us-wa/. También puede contactarnos a través de PacificPower@WattsmartSavings.net o 1-855-805-7231, L-V, 8 a.m. a 5 p.m. (Hora del Pacífico).

Envíe solicitudes completas, recibos y cualquier otra información requerida a:

PacificPower@WattsmartSavings.net
Asunto: WA aplicación de ventanas

O por correo a:

Wattsmart® Homes
2223 S Highland Drive #E6-333
Salt Lake City, UT 84106